

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **045**

Fecha: 21 DE ABRIL DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2022 00087	Verbal	MARYURI ALEXANDRA ZAPATA PINEDA	GUILLERMO EFRAIN SANCHEZ PINILLA	Auto rechaza demanda COMO QUIERA QUE NO SE SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA (Fijado en el estado electrónico No. 045 del 21 de abril de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	20/04/2022	1
1100131 03 020 2022 00103	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRIGORIFICO SAN MARTIN DE PORRES LTDA EN LIQUIDACION	JUAN PABLO URIBE CLAUZEL	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el estado electrónico No. 045 del 21 de abril de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	20/04/2022	1
1100131 03 020 2022 00106	Verbal	HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS	FERNANDO FLOREZ MORALES	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el estado electrónico No. 045 del 21 de abril de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	20/04/2022	1
1100131 03 020 2022 00109	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	ALFA CHEMICAL LIMITADA	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el estado electrónico No. 045 del 21 de abril de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	20/04/2022	1
1100131 03 020 2022 00111	Especial De Pertenencia	JORGE ENRIQUE BULLA	JOSE BERNARDO CABALLERO LOPEZ	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el estado electrónico No. 045 del 21 de abril de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	20/04/2022	1
1100140 03 014 2001 00545	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GUILLERMO BUITRAGO HERRERA	Auto decide recurso DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN PROPUESTO POR EL DDO. EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA DEL 25/OCT/2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, SEGÚN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA.; DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN, DEJANDO LAS CONSTANCIAS DEL CASO. (Fijado en el estado electrónico No. 045 del 21 de abril de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	20/04/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21 DE ABRIL DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO